

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

ADMINISTRACION, COLONIA-95

SALE TODOS LOS DOMINGOS

NÚMERO SUELTO:

16 centésimos

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Libre y Constituida

Timoteo—Qué ganas de quebrantar el octavo mandamiento de la ley de Dios! Si la palabra ha sido dada al hombre para disfrazar su pensamiento, según la frase atribuida á Talleyrand, yo afirmo que las inscripciones han sido dadas á las monedas para desfigurar la verdad. Sírvase su merced tomar esta onza boliviana y leer la leyenda del anverso.

Yo—La leyenda contiene estas palabras—*Libre por la Constitución.*

Timoteo—*Libre por la Constitución!* Hermosa divisa, señor amo, pero como dijo uno:

El mentir de las estrellas

Es muy hermoso mentir.

Yo—En efecto, la infortunada Bolivia

Timoteo—La infortunada Bolivia, como otras infortunadas repúblicas de Sud-América, ha estado casi siempre postrada á los piés de los candillos. Así es que la libertad que ha gozado y que goza se parece mucho á la que reina aquí.

Yo—Aquí, en nuestra patria, *Timoteo?*

Timoteo—Dios me libre de comparar una tierra con otra! Nosotros, aunque somos tan desgraciados como los compatriotas del general Daza, no hemos bajado todavía á tanta degradacion y servilismo.

Yo—Sin embargo, entendí que te referías á la República Oriental.

Timoteo—Por que dije aquí? Es que su merced me interrumpió cuando le pasaba la segunda moneda. Decía que la libertad de que disfrutaban los bolivianos es semejante á la que reina aquí, en esta onza mejicana, cuya leyenda dice:—*La libertad en la ley.* Y recordemos la historia de Méjico, señor amo.

Yo—Es una triste historia.

Timoteo—Es la historia de la via-cruis de un pueblo; un andar de Herodes á Pilatos, ó de la anarquía al despotismo y del despotismo á la anarquía, que dá miedo.

Yo—Como la mayor parte de sus hermanas del Sud. Esas son consecuencias de la guerra civil.

Timoteo—*Y la libertad en la ley* solo existe hoy en la punta del sable del militar afortunado que domina en la tierra de Juárez. Respóndame su merced—no tengo razon para afirmar que las inscripciones han sido dadas á las monedas para ocultar la verdad? Pero quiere convencerse todavía mas, si es posible, de mi axioma? Aquí tiene otra onza de la antigua república de Centro-América.

Yo—Con el árbol de la libertad en un lado.

Timoteo—Y al rededor este engañoso lema:—*Libre crezca fecundo.* ¿Y ha crecido libre y fecundo el árbol de la libertad en Centro-América? Al contrario, la sangre derramada en cien luchas fratricidas ha secado por mucho tiempo al árbol de la libertad.

Yo—Pero dime, *Timoteo*, con qué fin me estás haciendo leer las inscripciones de las monedas?

Timoteo—Permítame guardar el secreto por ahora. Dentro de un instante lo sabrá su merced. Este es un sol del Perú:—¿Qué canta la leyenda?

Yo—*Libre y feliz por la union.*

Timoteo—Y cómo andará la union de los peruanos cuando los ingleses insultan el pabellon de la república en sus propias aguas. El combate del *Huáscar* con los buques de John Bull nos está revelando lo firme y feliz de la union de los hermanos. ¿Sabe su merced que los hijos del nuevo mundo tenemos algo de los andaluces?

Yo—Y cómo no, *Timoteo?* Andaluces tambien han sido nuestros padres.

Timoteo—Pues, y por eso á nosotros nos ha quedado mucho de la Andalucía en la sangre. . . . y en la lengua. Qué ganas de quebrantar el octavo mandamiento de la ley de Dios! Y esto lo hace bueno el cóndor de Chile que está examinando su merced. Qué tal la inscripcion, señor amo, no confirma el axioma?

Yo—*Igualdad ante la ley.* En verdad que esta

es una mentira, pues no hay en Sud-América una república mas aristocrática, Timoteo.

Timoteo—Sí, señor, en Chile todavía duran algunos rancios privilegios de la época de la conquista. Chile es, en el continente de Colon, la república aristocrática por excelencia. ¿Y qué me dice su merced de esta otra con su famosa divisa:—*Libertad, Igualdad, Fraternidad?* Los franceses, aunque descendientes de los *francos*, nada han tenido de tales al adoptar esa leyenda.

Yo—Efectivamente, Timoteo, hoy no cuadra á la república regida por el mariscal de MacMahon.

Timoteo—Cuál es la fraternidad que impera en Francia? La de los perros y los gatos. Y, cuál es la libertad? Esta pobre señora anda buscando un trono. Y la igualdad, amo mio? Esta sí que es igual á la chilena. Já, já, já! Que igualdad puede haber en Francia cuando el Presidente se titula duque, y hay duques y marqueses en el Ministerio, y los títulos de nobleza están á la moda como en plena monarquía? No solamente los americanos somos embusteros. Tambien por Europa se infringe el octavo de la ley de Dios. Aquí tiene una onza ecuatoriana, señor amo. Deleítese con la leyenda.

Yo—El poder en la Constitución.

Timoteo—Qué capricho de hacer lo negro blanco. *El poder en la Constitución!* Y la república del Ecuador está gobernada por el remington. Y el general Veintimilla manda pegar cincuenta azótes á un periodista independiente. El poder . . . en las bayonetas, debió decir la moneda, para no faltar á la verdad. El Ecuador y la República Oriental se dan la mano. Y ahora le toca el turno á esta monedita de diez centésimos, que lleva las armas del Uruguay. Examine la pieza, señor amo.

Yo—La encuentro muy bien acuñada, Timoteo.

Timoteo—Bien acuñada, eh? Yo no hablo del trabajo sino de la leyenda. No hay duda que el escudo está grabado primorosamente, pero no me refiero al mérito artístico de la moneda, me refiero á la inscripción, señor amo.

Yo—Veamos que le hallas de particular. La inscripción contiene estas palabras—*República Oriental del Uruguay.*

Timoteo—República Oriental? . . . Vaya, pase lo de República; aunque en la época presente sería discutible el nombre. . . .

Yo—Cómo discutible?

Timoteo—Es claro. Su merced se atrevería á sostener que hoy el Estado Oriental es una república democrática? Pues se parece tanto á

eso, como el Coronel Latorre al ilustre fundador de la de Estados Unidos.

Yo—Veo que estás con ganas de discutir, pero no te haré el gusto, Timoteo.

Timoteo—No, señor, la única gana que yo tengo es que su merced convenga en lo que he afirmado—que si la palabra ha sido dada al hombre para disfrazar el pensamiento, las inscripciones han sido dadas á las monedas para disfigurar la verdad. Lea el reverso y después dígnese contestarme.

Yo—El reverso trae este mote—*Libre y Constituida.* Creo que no encierra nada de extraño la inscripción.

Timoteo—Sí, no es nada lo del ojo, y lo tenía en la mano. Su merced se hace el desentendido. Vuelva á leer la inscripción, señor amo.

Yo—*Libre y Constituida.*

Timoteo—*Constituida y Libre! Canastos!*

El mentir de las estrellas

Es muy completo mentir. . . .

Yo—Explícate, Timoteo.

Timoteo—Recuerda su merced aquel verso en que Mármol llamaba á don Pedro segundo

Hijo pigmeo de gigante padre?

Yo—Sí, Timoteo, lo recuerdo.

Timoteo—Pues eso dice la moneda con su *Libre y Constituida.* Allá por el año 30 puede ser que la República lo fuera, puesto que entonces se constituyó y se hizo libre; mas en los días que corren . . . Bah! nuestra patria, como las otras repúblicas hispano-americanas, hace gala de lo que no posee; y esa leyenda nos pone en el caso del heredero de un gran nombre, que no sabe llevar dignamente su apellido. Hoy, como dijo Mármol, somos:

Hijos pigmeos de gigantes padres.

Yo—Mañana será otro día, Timoteo; mañana volveremos á la vida de la constitucion y de la libertad.

Timoteo—Mañana será otro día? Eso, . . . mañana! Entretanto conste que, hoy, la inscripción de la moneda es una gran mentira, por medio de la cual pretendemos engañarnos y engañar á los de afuera. Tal vez á estos les hagamos pasar gato por liebre y tragar lo de *Libre y Constituida*, pero á los orientales! . . . A nosotros nos sucederá lo que á los augures de Roma, señor amo, que cuando se encontraban en la calle se miraban de soslayo y se reían.

Yo—Sí, se reían recordando las farsas religiosas con que embaucaban al pueblo.

Timoteo—Justamente. Y nosotros nos reire-

mas tambien al recordar la mentira de la leyenda.

Yo—Acaso quisieras tú que la moneda dijese: *ni libre, ni constituida?*

Timoteo—Si la inscripcion hubiera contenido esas palabras, señor amo, no hubiese dicho mas que una exacta verdad. Presentemente no tenemos ni libertad ni constitucion, y, sin embargo, la pieza de los señores Paullier nos las cantan. Qué deseo de faltar al octavo mandamiento de la ley de Dios!

Yo—Pues mira, Timoteo, quizá esta inscripcion recuerde á los ciudadanos sus deberes y los estimule á cumplirlos.

Timoteo—Sería gracioso que una moneda hiciera ese milagro. No obstante, yo no lo extrañaría. Tantos han hecho las monedas! Pero no hablaba de cosas sobrenaturales, sino de las muy naturales que aquí vemos. Esta república es libre y constituida?

Yo—En absoluto no lo es actualmente.

Timoteo—Entonces su merced conviene conmigo en que si la palabra ha sido dada á los hombres para disfrazar sus pensamientos, las leyendas han sido dadas á las monedas para desfigurar la verdad?

Yo—Confiesa tú tambien que encierran una esperanza.

Timoteo—Una esperanza perdida, estoy conforme. Esa inscripcion es una verdadera farsa; es como si un pobre vanidoso, para ocultar su pobreza, saliese á la calle luciendo puños y cuellos de hilo, y sin llevar camisa. Así nos hallamos nosotros, sin camisa, ósea sin libertad ni constitucion. Empero no nos faltan ni los ricos cuellos ni los ricos puños—ahí están en el *Libre y Constituida* de la moneda. Y cómo me hizo reír un chusco, señor amo, con una de esas piececillas de 10 centésimos!

Yo—Que hizo el chusco, Timoteo?

Timoteo—Cambiar algunas letras en la segunda palabra y leer la leyenda de estemodo: *libre y . . . prostituida*.

Yo—Maldita la gracia que me hace la variacion del chusco.

Timoteo—Ni á mi tampoco la descarada mentira de la moneda, porque esto, señor amo, es querer hacer comulgar á uno con ruedas de molino. Y no somos tan ignorantes como aquel concurso ante el cual exclamaba un pillo—«Señores, Adán y Eva, antes de haberse dejado seducir por la serpiente, eran respetados y venerados de todos—todos los vecinos se les quitaban el sombrero cuando pasaban por las calles; los niños corrian á besarles la mano, y los frailes y las monjas se disputaban el honor de

hospedarlos en sus conventos».—Se sonrie su merced?

Yo—Sí, por la píldora que el orador estaba regalando á sus oyentes.

Timoteo—Pues otra del mismo calibre nos ha dado el Gobierno con la leyenda *Libre y Constituida*. Pero la bola no pasa, señor Gobierno, porque es sumamente grande, y por aquello de . . .

El mentir de las estrellas

Es muy horrible mentir

Enseñar al que no sabe....

Señor Redactor de *El Salteño*.

El doctor don Angel Floro Costa puso en boga las cartas políticas. Aquella que dirigió al Gobernador de la República dió la señal de romper el fuego. Desde entónces todos, grandes y chicos, sábios y burros, hemos sostenido un fuerte tiroteo epistolar.

El Bibliotecario público se cartea con los Jefes Políticos, pidiéndoles el envio de algun fenómeno para el Museo; (yo sé que mas de un periodista de la situacion podría ocupar un puesto al lado de las monstruosidades de la naturaleza, que vigila el señor Tavolara) don Eduardo Flores le endereza cartas al Gobernador Provisional dándole prácticas lecciones de ciencia infusa; Timoteo se las escribe á su exsocio don Juan de las Antiparras, noticiándole los sucesos que ocurren en la República, y yo se las mando al Jefe Político don Luis Revuelta, felicitándolo por la competencia, ilustracion, probidad, desinterés, patriotismo, actividad, energia y espíritu con que administra el departamento que le ha cabido en lote.

Ahora le dirijo la primera á vd. con motivo de las tres columnas que vd. ha publicado en *El Salteño* del 27 de Julio, poniendo por los cuernos de la luna al poderoso dictadorcito del Salto.

Si á esto solo se limitara vd. yo no me hubiera creído obligado á escribirle, porque comprendo que vd. como cualquier hijo de vecino, es muy dueño de alabar á quien le dé la gana, y aun de sacudirse contra una esquima, si tal es su real antojo; pero como vd. se extiende á hablar de asuntos que no sabe ni nunca ha de saber, por aquello de que hay inteligencias que ya han dado todo lo que podian, estoy en el deber de robar (no se sorprenda por el verbo) de robar un par de horas á mis diarias tareas, para cumplir con gran humildad y respecto de vd. lo

que nos ordena á los cristianos el Catecismo de Astete. *Enseñar al que no sabe* es un santo precepto, y yo voy á enseñar á vd. lo que no sabe, para que otra vez no haga el feo papel de aparecer como un ignorante en ciertas materias.

Dice vd. (será vd. quien lo dice?) en *El Salteño* del 27, que los partidos políticos en que está dividida nuestra sociedad han guardado silencio ante el espectáculo imponente y magno de la Dictadura, admirados, sorprendidos y maravillados por los beneficios que la Dictadura ha derramado á manos llenas sobre el país. Este es su pensamiento, no es verdad? Vd. no lo expresa, pero yo lo adivino.

Y agrega vd. que *han guardado silencio porque ellos solo pueden hablar por el órgano de sus miembros mas conspicuos; por los Ramirez, por los Vedia, por los Herrera, por los Bustamante y por tantos otros de su talla, que tienen pleno derecho, personeria acabada y suficiencia reconocida; y que los que turban ese silencio se abrogan una representacion que no tienen, títulos que no han adquirido y suficiencia que no han probado.*

Si no estuviese persuadido de su mucho talento... para cantar las glorias del poder personal, yo le replicaría, señor redactor, que en esas palabras se *transparenta* la ignorancia mas supina. Vd. aduce, en lugar de razones, una necesidad que estaria mejor en boca de Cacaseno (no hay alusion personal) que en la pluma de vd.

Dejando aparte las causas que tengan los señores que vd. cita para guardar silencio, y reconociendo como vd. que todos ellos, exceptuando al último en cuanto á la suficiencia, (supongo que vd. se refiere á Don Cándido y no á Don Pedro Bustamante) poseen inteligencia reconocida y pleno derecho para dirigirse al partido en que respectivamente se encuentran afiliados; le manifestaré á vd. que los partidos no son, como vd. cree, tropillas de caballos, ni rebaños de carneros, ni regimientos de infantería que se dejan arrear ó conducir inconscientemente adonde quieran llevarlos sus conductores ó caudillos, y que en estos no hay nunca personeria bastante para hacer y deshacer sin prévia consulta, acuerdo y autorizacion de esos partidos.

Así es que ni los señores Ramirez y Herrera entre los conservadores, ni el señor Vedia entre los nacionalistas, por mas que uno y otros sean altas personalidades, gozan de la acabada personeria de que habla vd. para tomar de las narices á nacionalistas y conservadores, y arrastrarlos por este ó aquel camino. Eso queda, señor redactor, para los bandos personales, á los que sus caciquillos imprimen movimiento y hacen cabrestear en derechura al botín. ¿Me ha-

brá entendido vd? Si no me ha entendido pídale ayuda al enterriano Chepi.

Los ciudadanos que forman parte de una colectividad política no están privados de conciencia é ideas propias, como los escritores que se *enganchan* por treinta dineros para alabar todos los actos del poder; y si los miembros mas conspicuos de sus respectivas comunidades dan un mal paso, señor de *El Salteño*, ¿piensa vd. que los ciudadanos agachan la cabeza y obedecen con la sumision de los Ministros de Bolivia, que al primer bufido del Dictador corren á besar el látigo?

No vuelva vd. á decir, pues, que los partidos se componen de siervos y señores, sino de ciudadanos unidos en una aspiracion comun. No diga vd. tampoco que obedecen á Juan ó Pedro sino á los principios y propósitos de sus programas; porque los que responden á Pedro ó Juan no son partidos, ni menos lo son aquellos donde hay siervos y señores—Sabe vd. lo que son estas agrupaciones personales? Tribus dispuestas á los malones y á las *californias*, *majadas* de hombres arreadas por un insolente capataz.

Ahora en lo relativo á que únicamente las personas que vd. ha nombrado tienen *pleno derecho* para romper el silencio y mostrarse opositores de la Dictadura, yo le responderé á vd. que tambien se ha equivocado lastimosamente. El derecho de hablar y hacer la oposicion, lo mismo que el de aplaudir el régimen actual, lo tienen todos, señor redactor, sin que vd. ni nadie pueda dárselo ni quitárselo porque es inherente de la naturaleza humana. Y vea vd. como le habria sido mas ventajoso callar que tratar asuntos que no están á su alcance.

Respecto á que se necesita *suficiencia reconocida* para escribir en favor ó en contra del Gobierno, yo podria preguntar á vd.:—¿Y vd. la tiene para discutir sobre ciertas materias de un modo medianamente racional? Vd. la tiene para ser periodista? Y no me conteste vd. que si puesto que sus artículos están gritando nó! Y no responda vd. que es periodista, porque no es aceptable ni como *escribidor*.

Los que, con suficiencia ó sin ella, turban ese *silencio sepulcral* que tanto agrada á vd. no se arrogan ningun derecho—usan del que vd. posee para imprimir disparates, ó del que goza el Jefe Político del Salto para cambiar de espejuelos cuando quiera.

Y si fuésemos á hablar de su talla, competencia, personeria y demas necesidades que vd. ensarta en las tres columnas de *El Salteño*, se veria vd. reducido á la triste condicion del asno

de Buridan, y vacilando entre unas y otras, ó entre el agua y la avena.

Haré capítulo aparte para explicarle otra cosa que vd. ignora, pues *Enseñar al que no sabe*. . . . lea vd. el epígrafe del artículo siguiente.

Es obra de caridad

También dá vd. á entender que los extranjeros no pueden ni deben hablar ó escribir sobre política. Pero, señor, ha recibido vd. el agua del cristiano? Y agradézcame la cortesía del lenguaje. ¿Ha leído vd. señor, aunque sea por el forro, la constitucion de la República? De veras que me causa sentimiento el notar á vd. tan atrasado hasta en los puntos mas triviales. Y con un amigo como Chepi el enterriano!

Si vd. repitiera lo que habrá oído decir: —que los extranjeros no gozan derechos políticos ni en este ni en ningún país civilizado— todos estaríamos conformes aun cuando lo dijese vd.; pero de eso á que los extranjeros no puedan escribir ni deban hablar sobre política, hay tan inmensurable distancia como de su caletre al de un periodista verdadero. Y pareciéndole á vd. poco el negarles lo que la constitucion les concede, todavia quisiera vd. que *se dictara una ley que les condenase á cadena perpétua*. . . . por el crimen de pensar y emitir libremente sus pensamientos!

Si vd. no es antropófago, á fé que merecería serlo. Pues digo; eso de desearles *una cadena perpétua* porque hablan ó escriben en contra de su ídolo el Jefe Político del Salto, ó mas bien porque defienden la *justicia* del doctor Mendilaharsu, eso es como querer comérselos cruditos á los extranjeros. Qué dirá su amigo Chepi?

Qué hombre liberal es vd., y cómo prosperaría a República Oriental con liberalones de su temple! Ah! si vd. fuese Dictador por 24 horas, todos los extranjeros que no adorasen, alabasen é incensasen á vd. llevarían un grillete en cada pierna. Y qué hermoso mico haría vd. sentado en el solio del poder supremo, y mandando remachar grillos á los que se atrevieran á no opinar como el redactorcito de *El Salteño*. *Risum teneatis* como dijo un moro.

Yo me reiría de sus estupendas doctrinas si vd. no me inspirase compasion. Sí, compasion me inspira una persona que demuestra con esos instintos á lo Sarmiento, una de dos:—ó total carencia de juicio, ó hallarse próxima á padecer de *reblandecimiento cerebral* como el doctor Velazco. Estas personas son dignas de compasion y no de risa.

Véanlo al valenton echando bravatas contra los extranjeros, que no hacen mas que ejercer un derecho que les acuerda el Código fundamental, y por que aplauden la rectitud del Dr. Mendilaharsu que condenó, con arreglo á la ley, un atentado del altísimo, poderosísimo, ilustradísimo y miopísimo señor don Luis Revuelta. Pues si estos *crimenes* están pidiendo una *cadena perpétua*, ¿qué solicitará vd. para los individuos que aprueban las arbitrariedades de los funcionarios públicos? ¿Qué solicitará vd. para esos funcionarios que suspenden la publicacion de los diarios que no aumentan el coro de los aduladores?

Y con qué desenfado trina vd. contra los pillos y los truanes! Y con qué aire de suficiencia amontona vd. dislate sobre dislate, ó *Péllion sur Ossa* como canta Victor Hugo!

Voy á concluir llamando su atencion á lo que sigue. Yo, por ser de mas edad y experiencia, y hasta de mas conocimientos que vd. en esta clase de asuntos, le doy el consejo de Apeles al zapatero—*Zapatero, á tus zapatos*; ó como si dijéramos, ya que vd. repica tanto en honra del Coronel Latorre, de su Jefe Político y de la Dictadura, métase vd. á sacristan para poder hacerlo mas y mejor, retirándose de la redaccion de *El Salteño*. Déjesela á Chepi.

Vd. no ha nacido para periodista ni aun para emborronador de papel. Y escuche—en las horas que le dejen libres las ocupaciones del badajo, seria muy conveniente que vd. frecuentára algun eologio de primeras létras para aprender un poquito, y despues de haber aprendido un poquito, entónces. . . . aprender otro poquito mas, y siempre otro poquito. Lo quiere vd. á son de vihuela? Pues allá vá.

El redactor de *El Salteño*
Pretende con loco empeño
Llegar á ser escritor;
Y esto. . . no pasa de un sueño
Para el pobre redactor.

Es cosa fuerte el creer
Que un hombre sin estudiar
Todo lo puede saber;
¿Y vd. pretende enseñar
Cuando aun le falta aprender?

Habla vd. de suficiencia,
De acabada inteligencia,
De títulos, que sè yo!
Y aun se halla vd. en la O
De la política ciencia!

Siga vd. el proceder
De los viejos ermitaños,
Y estudie para saber—
Que periodista ha de ser
Si vive. . . quinientos años.

Pero entretanto, señor,
No haga vd. de redactor;
Déjese de garabatos—
Y como dijo el pintor:
Zapatero á tus zapatos.

Recuerdos al enterriano Chepi. Quizá pronto me entretendrá con él.

Ramon de Ulloa y V.

Las preferencias del Coronel Latorre

OTRO BARRO DE «EL FERRO CARRIL»

Timoteo—Alabada sea la misericordia divina! Y en verdad que Dios es misericordioso cuando concede el don de la palabra á ciertos bñpedos. . .

Yo—Que estás murmurando, Timoteo?

Timoteo—Nada, señor amo; leía un editorial de *El Ferro-Carril*, é involuntariamente se me escaparon algunas expresiones cristianas.

Yo—A propósito del editorial?

Timoteo—No, señor, á propósito de la misericordia divina. Pero no mezclemos el nombre del Creador con las torpezas del mundo. Dios sabe lo que hace y. . . en fin, si su merced me dá licencia leeré el trozo del artículo que motivó mi alabanza.

Yo—No entiendo, pero te escucho.

Timoteo—Hágase todo oídos, señor amo. Dice el periodista—«Entre estos deberes (del Gobierno Provisional) ninguno mas urgentemente reclamado é impuesto que el de respetar y hacer respetar y garantizar la persona y bienes de los habitantes de la República, sea cual fuese su nacionalidad; y aun podemos asegurarlo, porque así resulta de los hechos, *preferentemente á los extranjeros*, que comparten con nosotros nuestra trabajosa vida. . . Y qué trabajosa ha de ser la vida para el escritor de *El Ferro-Carril*».

Yo—Déjate de pullas y responde—¿cuáles son los hechos que han motivado ese artículo?

Timoteo—Uno que ocurrió noches pasadas entre un italiano verdulero y cuatro vigilantes nocturnos. El italiano fué herido por los guardianes del orden, y el Gobernador mandó á los serenos á la cárcel é hizo levantar el sumario correspondiente.

Yo—Pues procedió muy bien el Coronel Latorre, y no sé por que razon se aplaude á la autoridad cuando esta cumple con su deber.

Timoteo—Se aplaude por el prurito de aplaudir todos los actos del Gobierno; pero de esta vez el redactor de *El Ferro-Carril*, pretendiendo alabar como de costumbre al Jefe de la nacion, ha dado, tambien como de costumbre, una *pifia* soberana.

Yo—Sí, Timoteo? Sin embargo, como has leído tan á prisa no he podido observar en qué parte de ese trozo literario dió la pifia el redactor del órgano ministerial.

Timoteo—No se fijó su merced? En aquella señor amo, en que dice que el Gobernador Provisional respeta y hace respetar y garantizar *preferentemente* á los extranjeros. Sabe su merced que eso aboga mucho en pró de la *imparcialidad* del Coronel Latorre, que tantas veces ha cacareado *El Ferro-Carril*? Si el Jefe del Estado guarda *preferencias* con los extranjeros, como lo afirma el caballero andante de la Dictadura, en dónde queda la ponderada justicia del Jefe del Estado? Ahora sí que viene de perilla:—Qué amigos tienes, Benito!

Yo— Ese es un desliz de pluma, Timoteo.

Timoteo—Qué desliz de pluma, señor amo: esa es una barbaridad. Clarito, clarito. Y yo pregunto: si el Coronel Latorre garante y respeta *preferentemente* las personas y los bienes de los extranjeros, será porqué estos tienen cónsules, y los cónsules escuadras á su disposicion para hacer respetar y garantizar á sus connacionales? Entónces el redactor de *El Ferro-Carril* hace *héro por fuerza* al Gobernador Provisional.

Yo—Es un absurdo suponer tal cosa, Timoteo.

Timoteo—Será un absurdo, señor amo, pero no mio sino del diario callejero. Francamente yo no comprendo que otra razon tendrá el Gobernador—fuera de la expresada—para guardar *preferencias* con los extranjeros, cuando solo se trata de llenar un acto de justicia.

Yo—Y la justicia que se hace por preferencias, no es justicia, Timoteo.

Timoteo—Por eso repito que el escritor de *El Ferro-Carril* le ha hecho un deservicio al Gobierno Provisional pretendiendo prodigarle un elogio. Cáspita!—si el Dictador garante y respeta *preferentemente* á los súbditos de esta ó aquella nacion en detrimento de sus compatriotas, obedece á la ley del embudo, y en este caso no es ni justo, ni recto, ni imparcial.

Yo—El Coronel Latorre no tiene culpa por los barros que haga *El Ferro-Carril*.

Timoteo—Lo sé, amo mio, y sé tambien que no le ha de haber gustado la alabanza del perio-

disto, porque, á la verdad, éste lo presenta desempeñando un tristísimo papel.

Yo—Nada menos que el de magistrado antojadizo y parcial, repartiendo gracias en lugar de justicias.

Timoteo—Qué amigos tienes, Benito! Amigos que te muestran á la República atendiendo *preferentemente* á los que no han nacido en esta tierra; es decir, faltando á tu propio programa y á tus deberes de magistrado, que son los de ser igual y parejo para con todos, sean hijos del país ó hijos de climas extraños. Qué amigos tiene el Coronel Latorre, señor amo, que lo hacen aparecer ante el pueblo llevando torcida la vara de la justicia!

Yo—Ya tratará de enmendar el barro *El Ferro-Carril*.

Timoteo—No hay enmendatura posible; lo dicho, dicho está. Y está dicho que el gobernante supremo, cuya obligacion es la de mantener equilibrada la balanza de la equidad, la deja caer *preferentemente* hácia el lado de los extranjeros. Y si acaso esto es debido al negocio de los cónsules y de las escuadras, ya vé su merced que bonito rol le asigna *El Ferro-Carril* al Coronel Latorre.

Yo—Eso ni aun debe pensarse, Timoteo.

Timoteo—Conforme, señor amo; pero lo cierto es que, de cualquier modo, el redactor del órgano situacionista le ha hecho un disfavor al Jefe del Estado al intentar dispensarle una alabanza Ay! alabada sea la misericordia divina que concede el don de la palabra á ciertos bípedos. . . .

Yo—Qué hablas entre dientes, Timoteo?

Timoteo—Decía que este nuevo agujero de *El Ferro-Carril* ya no podrá taparse.

Yo—Y si el periodista volviese por su fama comprometida?

Timoteo—Por su fama? Si nadie le conoce!

Yo—Esto es, si volviera por su honra de celoso defensor de un Gobierno justo é imparcial, que ha comprometido en ese trozo de su artículo, y entonára el *mia culpa* ¿qué dirías?

Timoteo—Diría que ni aun así el Gobierno podrá perdonarle la barbaridad que ha escrito. Pero si trata de enmendar el barro, cuidado con que la enmienda no vaya á ser peor que el soneto, y no le pase nuevamente lo que le pasó cuando quiso rectificar aquel artículo sobre la *tolerancia* que criticó su merced.

Yo—Que criticaste tú, Timoteo.

Timoteo—Es lo mismo, pues su merced y yo somos dos personas y un solo pensamiento, como los Ministros, que son tres y no tienen mas que una sola idea—la del Coronel Latorre. Y

ojo al Cristo que es de plata, señor redactor de *El Ferro-Carril*, y un par de coplillas por conclusion:

Ese diario vespertino
Cuando quiere dar un fino
Aplauso á la autoridad—
Ay! stampa un desatino!
Dice una barbaridad!
Que ruda fatalidad!

Si así los amigos son
Que tiene la situacion,
Yo, contrario, me avergüenzo
De su pobre *papelon*;
Si así los amigos son,
Qué amigos tienes, Lorenzo!

COSAS DE NEGRO

Nos dice nuestro corresponsal de Mercedes:

«Vd. habrá leído el telégrama del Dr. Martínez en que felicita al Jefe Político Revuelta, á causa de la nota que este le pasó al Juez Departamental de Paysandú, desconociendo su jurisdiccion y la sentencia en que fué declarado *atentador*, por haber aprehendido indebidamente á D. Alfredo Maldonado.

Pues bien—el doctor Martínez escribió ese telégrama *después de haber almorzado*.

No hay otra novedad.

Por causas ajenas de nuestra voluntad nos vemos obligados á postergar la respuesta que dá *Timoteo* á las dos cartas del *maniático*, publicadas en números anteriores.

Tenga la bondad de disculparnos el señor *maniático*; y no piense que por ser esta época la mas á propósito para faltar á las promesas públicas, *Timoteo* seguirá el mal ejemplo que le han dado algunos altos personajes de su país.

Dícese que el 25 de Agosto se verificarán grandes maniobras militares en la plaza Independencia y solar que ocupaba el ex-Mercado, en celebracion del *acta* labrada en la Florida en igual dia de 1825.

Dícese tambien que por aquel motivo y para mayor lucimiento de la fiesta, se han hecho arrancar los árboles que adornaban la plaza y hubieran podido comprometer el buen éxito de las maniobras.

Y dícese, por último, que es de sentir la medida de quitar los árboles, porque ya no podrá presenciarse la culta población de Montevideo—á lo menos en la plaza Independencia—el moral, gratuito y civilizador espectáculo que contempló la sociedad de Mercedes, ofrecido gallantemente por el Jefe Político Don Vicente Garzon.

El cronista de *La Tribuna* publica con mucho gusto (se le haría la boca agua al leerla?) la siguiente carta que le fué remitida de Pando.

¡Quién sabe si el conductor de la carta no erró la dirección, y en lugar de entregarla al gacillero de *El Ferro-Carril*, famoso por sus gustos gastronómicos, la dejó en *La Tribuna*!

En fin, léase la carta:

«Estimado amigo: Esta tiene por objeto participarle que fuimos hoy festejados por don Simon Rubio, director de los trabajos del ferrocarril á Pando. En ese banquete campestre figuraron cincuenta lechones, siete vaquillonas con cuero, mas de cien gallinas, y tomando una bordalesa de vino.

«Vd. debe comprender que para doscientos hombres que tomaban parte en esta fiesta, poco era todo lo que dejamos dicho.

«Por ahora nada tenemos que comunicar.»

(Hay una firma.)

¿Si será un Gargantúa el autor de la carta cuando le ha parecido poco el comerse mas de media gallina, la cuarta parte de un lechon y la vigésima octava de una vaquillona, rociado el buche (que se necesita tenerlo grande para tanto sólido) con cerca de dos cuartas de vino?

Caracoles con el Heliogábalo! Y á renglón seguido agrega:—*por ahora nada tenemos que comunicar*—como demostrando su contento por no haber tenido ninguna indigestion despues de tanta hartura!

Hay hombres que comen para vivir y haylos que viven para comer, con exclusion de todo otro trabajo. El autor de la carta pertenece indudablemente al número de estos seres felices.

Gracias sean dadas al Dios de los glotonos por los que

Despues de tanto tragar,
Mejor dicho devorar,
Hacen buena digestion,
Cuando un buey ó mancarron
Bien pudieran reventar!

SALTO DE CABALLO

-Di- (1)	de-	fa-	que	ra	pues-	ver-	ta. (64)
-Tan	cual-	mi-	cir	la	es	ca-	res-
es	me,	nio,	cil	ta	lo	cues-	dad:
to-	tad!	quie-	tra-	lu-	bras	ta	que
ra	ra,	An-	la	no	ma:	¡Por-	nom-
ri-	de	ra:	cl-	con-	que	do	jer
ca-	la	ño	es	ma-	mu-	la	qué
el	ca-	er	en-	fer,	sien-	mas	tu

Empieza en el número (1) y termina en el (64)